

CORRECCIÓN DE ERRORES DE ANEXOS V Y V BIS DEL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2025/610748

TÍTULO: SERVICIO DE ANÁLISIS DE RESIDUOS DE ÁCIDO FOSFÓNICO EN DIFERENTES MATRICES PARA EL CENTRO IFAPA LAS TORRES (ALCALÁ DEL RIO, SEVILLA)

Advertido error en los Anexos V y V BIS del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación con n.º CONTR 2025/610748 de Servicio de Análisis de Residuos de Ácido Fosfónico en diferentes matrices para el Centro IFAPA Las Torres (Alcalá del Río, Sevilla) de fecha 8 de abril de 2026, por incoherencia con los datos establecidos en el Anexo I del mismo y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a rectificar dichos anexos en sus páginas 89 a 92 en los siguientes términos:

El Secretario General
MANUEL TORIBIO HORNERO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6CZ65NPHVW8AXCLAHK547Y4Y	PÁG. 1/5	



MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES RECOMENDADO POR LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

ANEXO V
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA
(SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 O, EN SU CASO, SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO⁵⁹)

En el caso de que en el procedimiento se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de juicio de valor, la proposición económica deberá incluirse en un **SOBRE ELECTRÓNICO Nº2, PROCEDIENDO EN CASO CONTRARIO LA EXCLUSIÓN DE LA PERSONA LICITADORA.**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 610748

TÍTULO: SERVICIO DE ANÁLISIS DE RESIDUOS DE ÁCIDO FOSFÓNICO EN DIFERENTES MATRICES PARA EL CENTRO IFAPA LAS TORRES (ALCALÁ DEL RIO, SEVILLA)

D./D^a., con DNI. Núm., actuando:

☐ en nombre propio

☐ en representación de la entidad licitadora, con CIF núm., en calidad de⁶⁰

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se comprometo, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, por las cantidades que se hacen constar en el desglose de la oferta de la siguiente tabla, a la que corresponde un IVA que también viene reflejado:

A RELLENAR POR EL LICITADOR

MATRIZ 1 (TEJIDO VEGETAL/ FRUTO)	N.º ANÁLISIS ESTIMADO (a)	PRECIOS MÁXIMOS SIN IVA	PRECIO OFERTADO POR EL LICITADOR SIN IVA (b)	PRECIO OFERTADO POR EL LICITADOR CON IVA	TOTAL OFERTA MATRIZ 1 SIN IVA (a x b)
	632	58€			

MATRIZ 2 (AGUA/ SUELO)	N.º ANÁLISIS ESTI- MADO (a)	PRECIOS MÁXI- MOS SIN IVA	PRECIO OFERTADO POR EL LICITADOR SIN IVA (b)	PRECIO OFERTADO POR EL LICITADOR CON IVA	TOTAL OFERTA MATRIZ 2 SIN IVA (a x b)
	482	75€			

⁵⁹ Cláusula 9.2.2. del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

⁶⁰ Apoderado/a, administrador/a único/a, solidario/a, mancomunado/a, etc.





MATRIZ 3 INSUMOS (FERTILI- ZANTES/ PLAGUICI- DAS)	N.º ANÁLISIS ESTI- MADO (a)	PRECIOS MÁXI- MOS SIN IVA	PRECIO OFERTADO POR EL LICITADOR SIN IVA (b)	PRECIO OFERTADO POR EL LICITADOR CON IVA	TOTAL OFERTA MATRIZ 2 SIN IVA (a x b)
	164	95€			

Enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se comprometo, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, la realización de los análisis estimados por la cantidad de (matriz 1+ matriz 2+ matriz 3) euros (..... €)⁶¹, IVA excluido,

A esta cantidad le corresponde un IVA de euros (..... €)⁶².

(Lugar, fecha, firma)

NOTAS: En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última. No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta.

En caso discrepancia o error en la suma de los importes totales de todas las matrices se considerarán correctos los precios unitarios de cada matriz.

61 Expresar el importe en letra y número.

62 En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6CZ65NPHVW8AXCLAHK547Y4Y	PÁG. 3/5	



MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES RECOMENDADO POR LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

ANEXO V BIS
MODELO SOBRE MEJORAS OFERTADAS
(SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 O, EN SU CASO, SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO⁶³)

En el caso de que en el procedimiento se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de juicio de valor, la proposición económica deberá incluirse en un **SOBRE ELECTRÓNICO Nº2, PROCEDIENDO EN CASO CONTRARIO LA EXCLUSIÓN DE LA PERSONA LICITADORA.**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 610748

TÍTULO: SERVICIO DE ANÁLISIS DE RESIDUOS DE ÁCIDO FOSFÓNICO EN DIFERENTES MATRICES PARA EL CENTRO IFAPA LAS TORRES (ALCALÁ DEL RIO, SEVILLA)

MEJORAS OFERTADAS

1. Mejora en el plazo máximo de entrega de resultados analíticos (de 0 a 3 puntos).

D./D^a., con DNI. Núm., actuando:

☐ en nombre propio

☐ en representación de la entidad licitadora, con CIF núm., en calidad de⁶⁴

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se comprometo, en nombre de (propio o de la empresa a la que representa) a ofrecer como mejora la reducción del plazo máximo de entrega (5 días) de los resultados analíticos en días.

⁶³ Cláusula 9.2.2. del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

⁶⁴ Apoderado/a, administrador/a único/a, solidario/a, mancomunado/a, etc.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6CZ65NPHVW8AXCLAHK547Y4Y	PÁG. 4/5	



2. Mejora en el plazo del Servicio de recogida de muestras en laboratorio (de 0 a 2 puntos)

D./D^a., con DNI. Núm., actuando:

☐ en nombre propio

☐ en representación de la entidad licitadora, con CIF núm., en calidad de⁶⁵

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se comprometo, en nombre de (propio o de la empresa a la que representa) a ofrecer como mejora la reducción del plazo máximo de recogida/entrega (3 días) de muestras en laboratorio en días.

⁶⁵ Apoderado/a, administrador/a único/a, solidario/a, mancomunado/a, etc.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	21/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY6CZ65NPHVW8AXCLAHK547Y4Y	PÁG. 5/5	